

Oficializan Convenciones Nacionales organizadas por Colegios de Contadores Públicos, a realizarse en diversas ciudades

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 003-2015-EF/51.01

Lima, 17 de marzo de 2015

Vistos: Los Oficios Nº 001-2015-CD-JDCCPP al Nº 007-2015-CD-JDCCPP de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, mediante los cuales solicita la oficialización de siete Convenciones Nacionales de Contadores Públicos del Perú”, las mismas que serán organizadas por diversos Colegios de Contadores Públicos Departamentales del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Nº 001-2015-CD-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, solicita la oficialización de la “III Convención Nacional de Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera” – CONANIIF 2015;

Que, mediante el Oficio Nº 002-2015-CD-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, solicita la oficialización de la “VII Convención Nacional de Finanzas 2015”;

Que, mediante el Oficio Nº 003-2015-CD-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, solicita la oficialización de la “VI Convención Nacional de Auditoría – AUDITA 2015”;

Que, mediante el Oficio Nº 004-2015-CD-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, solicita la oficialización de la “XXI Convención Nacional de Tributación – TRIBUTA 2015”;

Que mediante el Oficio Nº 005-2015-CD-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, solicita la oficialización de la “V Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental – GUBER 2015”;

Que, mediante el Oficio Nº 006-2015-CD-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, solicita la oficialización de la “V Convención Nacional de Informática Contable-INFOCONT 2015”;

Que, mediante el Oficio N 007-2015-CD-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, solicita la oficialización de la “III Convención Nacional de Investigación Contable – INVESTIGA 2015”;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales;

Que, por Resolución de Secretaría General Nº 008- 2013-EF/13 del 17 de octubre de 2013 se modificó el Manual de Organización y Funciones Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que se identifica el cargo en su denominación Director General en la Dirección General de Contabilidad Pública; y

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Oficializar la “III Convención Nacional de Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera – CONANIIF 2015”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Junín, que se llevará a cabo en la ciudad de Huancayo, los días 25,26 y 27 de junio de 2015.

Artículo 2º.- Oficializar la “VII Convención Nacional de Finanzas 2015”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Puno, que se llevará a cabo en la ciudad de Puno, los días 23,24 y 25 de julio de 2015.

Artículo 3º.- Oficializar la “VI Convención Nacional de Auditoría – AUDITA 2015”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Apurímac, que se llevará a cabo en la ciudad de Abancay, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015.

Artículo 4º.- Oficializar la XXI Convención Nacional de Tributación – TRIBUTA 2015”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Tacna, que se llevará a cabo en la ciudad de Tacna, los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2015.

Artículo 5º.- Oficializar la “V Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental – GUBER 2015”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Huancavelica, que se llevará a cabo en la ciudad de Huancavelica, los días 15, 16 y 17 de octubre de 2015.

Artículo 6º.- Oficializar la “V Convención Nacional de la Informática Contable – INFOCONT 2015”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Moquegua, que se llevará a cabo en la ciudad de Moquegua, los días 12,13 y 14 de noviembre de 2015.

Artículo 7º.- Oficializar la “III Convención Nacional de Investigación Contable – INVESTIGA 2015”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Tacna, que se llevará a cabo en la ciudad de Tacna, los días 10,11 y 12 de diciembre de 2015.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ

Director General

Dirección General de Contabilidad Pública